



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

No. GS-2025-150995818

/ JESEP – ASJUR – 13.0

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ANÓNIMO

Asunto: respuesta a derecho de petición.

En atención a la solicitud registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias – SIPQR2S Nro. 751934-20250903 del 03/09/2025, tramitada a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía conforme a la decisión adoptada por el Comité para la recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes – CRAET de la Inspección General, de manera atenta me permito brindar respuesta dentro de nuestra competencia, en los siguientes términos:

En primer lugar, agradecemos que haya elevado esta comunicación, en tanto la transparencia, la legalidad y el estricto cumplimiento de la normatividad que rige el servicio policial constituyen pilares fundamentales para el adecuado funcionamiento institucional. En este sentido, cualquier comportamiento que se aparte de estos principios será valorado con la debida reserva, conforme al marco legal aplicable a la Policía Nacional.

De igual forma, se deja constancia de que toda actuación institucional se desarrolla con observancia de los derechos fundamentales, particularmente el debido proceso y la presunción de inocencia. Por tal motivo, cualquier medida que eventualmente se adopte será el resultado de un análisis objetivo, imparcial y ajustado al ordenamiento jurídico vigente.

Finalmente, le manifestamos nuestro entero compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Atentamente,

Brigadier general WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN
Jefe Nacional del Servicio de Policía

Anexos: Dos (SIPQR2S Nro. 751934-20250903)

Elaboró: PT. ALEJANDRA GUZMAN HERNANDEZ
JESEP – ASJUR

Revisó: MY. DIANA ANDREA CHACON
JESEP – ASJUR.

Revisó: CR. LUIS ALEJANDRO CUBILLOS CANCELADO
JESEP – SUSEP (E)

Fecha de elaboración: 19/09/2025
Ubicación: Z:\ASJUR\Publica_Asjur\ASJUR 2025\13.0 Derechos de Petición

Carrera 59 26 21 CAN
Teléfonos: 5159575
jesep.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

Página 1 de 2	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS WAYS OF REQUESTS, COMPLAINTS, COGNITION AND RECOGNITIONS TO THE POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S RECEPTION FORUMS	
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

PQR2S "CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS" RECEPTION FORUMS

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro Consecutive Book Number	Fecha de Recepción Reception date	Hora de Recepción Reception time	No. Sistema SIPQR2S System Number
	03/09/2025	08:40:18	751934-20250903

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

PETITIONER PERSONAL INFORMATION

Nombres y Apellidos Name and Surname		Tipo de documento de identificación Type of identification document	Numero de documento Identification number
Usuario Anónimo_			
Teléfono fijo Fixed telephone	Teléfono celular Mobile telephone	Operador celular Mobile service provider	Autoriza notificación mensajes de texto SMS Authorize text message notification via SMS - Yes/No
Dirección de residencia o lugar de notificación Residence address	Departamento de residencia Residence department	Ciudad de residencia City of residence	País de residencia Country of residence
Correo electrónico E-mail		Autoriza notificación correo electrónico Authorize email notification - Yes/No	

DATOS DE LA SOLICITUD

INFORMATION REQUEST

Tipo Solicitud Request type	Queja
Medio de recepción Reception channel	Web pública PQRS
Cliente Externo CUSTOMER	
Cliente Interno INTERNAL CUSTOMER	
Departamento de los hechos Department of events	VALLE DEL CAUCA
Ciudad de los hechos City of events	CALI

Descripción:

Description:

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO INFORMAR QUE POR PARTE DEL SEÑOR BRIGADIER GENERAL HENRY

Página 2 de 2	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS BASIS OF PETITIONS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSION: 3		

YESID BELLO CUBIDES, NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA EL PERSONAL, NI DA GARANTÍAS PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL BAJO SU MANDO DE LA MECAL, TODA VEZ QUE LOS DESCANSOS LOS ESTÁ OTORGANDO ENTRE LOS DÍAS EN SEMANA (LUNES - MARTES O VIERNES -SABADO), DÍAS QUE LOS COMPAÑEROS SENTIMENTALES E HIJOS ESTAN LABORANDO O ESTUDIANDO, POR LO TANTO ES IMPOSIBLE COMPARTIR EN FAMILIA, DESDE Q EL ESTÁ COMO COMANDANTE DE LA MECAL EL PERSONAL YA NO ES MERECEADOR A UN FIN DE SEMANA SÁBADO Y DOMINGO, PARA A SI PODE COMPARTIR EN FAMILIA, DE IGUAL MANERA LOS FINES DE SEMANA ESTÁ DESCAPITALIZANDO LOS GRUPOS CON EL PERSONAL NO APTO ENVIADOLOS APOYAR AL CAD, PARA LABORAR CON USUARIO QUE NO SON DE ELLOS (USUARIO PRESTADOS) Y CUMPLIR FUNCIONES Q NO SON DE SU CARGO, Y SE SUPONE Q LOS USUARIOS SON INTRANSFERIBLES, POR LA SEGURIDAD DE LA FORMACION

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

*Documentos o archivos adjuntos:

*Documentos o archivos adjuntos:

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

SIGNATURE, POS SIGNATURE OF PETITIONER AND DATA OF THE POLICE UNIT RECEPTOR AND FUNCTIONARY

Firma y Pos firma Peticionario

Signature and Pos signature of the Petitioner

UsuarioAnónimo

No. CC o Documento

ID No.

Tipo de documento

Document type

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina

y/o Punto de Atención al Ciudadano

Signature, Pos signature, Office grade, Receiver of the

No. CC o número de Placa Policial

ID No. or Police Plate Number

Símbolo

Symbol

Nombre de la unidad Policial de
conocimiento

GRACIAS POR SU OPINIÓN

THANKS FOR YOUR OPINION